

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

#### 9820 *Requerimiento retirada vehículos abandonados en la vía pública*

Conforme disponen los artículos 59.5 i 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (LRJAP y PAC), al haberse intentado la notificación en su último domicilio conocido, se hace pública la notificación del oficio adoptado en los expedientes de referencia iniciados por vehículos abandonados a la vía pública o en el depósito municipal de vehículos, instruidos por el Departamento de Gobernación del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, a las personas que a continuación se señalan.

El expediente correspondiente se encuentra en el Departamento de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, ante el que tiene el interesado el derecho de alegar por escrito lo que su defensa estime conveniente, con la aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días naturales contados des del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar pruebas, se continuará la tramitación del expediente.

Ciutadella de Menorca, 1 de junio de 2015

**El alcalde en funciones,**  
Ramon Sampol Antich

<b>Expediente:</b>	<b>4519/2015</b>
Propietario/a:	M.C.C.T.
Identificación:	DNI núm. 41739968-M
Localidad de domicilio:	Ciutadella de Menorca
Matrícula vehículo:	9966-DDT
Marca y modelo:	Nissan Micra 1.2
Fecha denuncia:	24/03/15
Normativa de aplicación:	Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo
Trámite:	Requerimiento
<b>Expediente:</b>	<b>4430/2015</b>
Propietario/a:	M.R.P.
Identificación:	DNI núm. 45792782-N
Localidad de domicilio:	Ciutadella de Menorca
Matrícula vehículo:	C-0623-BJN
Marca y modelo:	Beta BS 4 ARK
Fecha denuncia:	03/04/15
Normativa de aplicación:	Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo
Trámite:	Requerimiento
<b>Expediente:</b>	<b>4428/2015</b>
Propietario/a:	M.V.S.
Identificación:	DNI núm. 41738441-L
Localidad de domicilio:	Ciutadella de Menorca
Matrícula vehículo:	C-9997-BTJ





Marca y modelo:	Kymco Scout 50
Fecha denuncia:	03/04/15
Normativa de aplicación:	Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo
Trámite:	Requerimiento

